



**Ministerio de Salud**  
Secretaría de Calidad en Salud  
A.N.M.A.T.

## DECLARACION JURADA DE REVÁLIDA

DISPOSICIÓN ANMAT N° 9688/2019

N° rev: 647-196#0001

En nombre y representación de la firma PROPATO HNOS S.A.I.C. , el responsable legal y el responsable técnico declaran bajo juramento cumplir con la Disposición 9688/19 I Anexo V para el producto médico inscripto bajo el Número de PM: 647-196

Disposición autorizante N° 1098/14 de fecha 10 febrero 2014

Disposiciones modificatorias y reválidas N°: DC N° 00, DC N° 01, DC N° 647-196#0002

### Datos Característicos del Producto Médico:

Nombre descriptivo: Cateter intravenoso

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):  
10-727 Cateter Intravenoso Periferico

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): Dexal, K-Kaution, Neojet, Provein

Clase de Riesgo: II

Indicación/es autorizada/s: Se utiliza para acceder al sistema circulatorio a fin de suministrar fluidos o medicación, o para tomar muestras de sangre del paciente.

Modelos: a)14G; b)16G; c)18G; d)20G; e)22G; f)24G; g)26G Accesorios: a)Apósito adhesivo para fijación de catéteres; b) Obturador.

Período de vida útil: 5 años

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: N/A

Forma de presentación: Una unidad con sus accesorios

Método de esterilización: Óxido de Etileno

Nombre del fabricante: Lars Medicare Pvt. Ltd.

Lugar de elaboración: Kila No.16-17, Sultanpur, Opp. Sports Authority of India, Near Bahalgarh Chowk, Sonepat – 131 021, Haryana, India.

El responsable legal y su responsable técnico son responsables de la veracidad de la documentación e información presentada y declaran bajo juramento que el producto médico no ha sufrido modificaciones según Artículo 11° Disposición 9688/19, que cumple y satisface los Requisitos Esenciales de Seguridad y Eficacia (R.E.S.E.) previstos por la Disposición ANMAT N° 4306/99.

La empresa mantiene en su establecimiento y a disposición de la autoridad sanitaria la documentación requerida por disposición ANMAT N° 2318/02 y 9688/19

Responsable Legal  
Firma y Sello

Responsable Técnico  
Firma y Sello

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido emitida de acuerdo con las previsiones de la Disposición ANMAT N° 9688/19, quedando inscripta la reválida en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (R.P.P.T.M.) a favor de PROPATO HNOS S.A.I.C. bajo el número PM 647-196 siendo su nueva vigencia hasta el 10 febrero 2029

Instituto Nacional de Productos Médicos ANMAT  
Firma y Sello

El presente certificado será válido únicamente cuando se presente junto con las Disposiciones previas del PM enunciadas anteriormente y sea verificado con su código QR a través de la página de ANMAT.

Fecha de emisión: 07 junio 2024



La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

Nº Identificatorio Trámite: 56436

Tramitada por Expediente Nº: 1-0047-3110-000864-24-7

